

EDITORIAL

Nosotros, los alumnos de esta Facultad, solemos, generalmente, transitar por ella en una forma "automatizada": cursar materias, recurrar, rendir exámenes bajo pautas mínimas... Sumidos en nuestros propios problemas, olvidamos a veces, la manifiesta importancia de participar en el ámbito académico de nuestra Universidad persiguiendo el anhelo de crecer en ella y, fundamentalmente, hacerla crecer.

No olvidemos que, dada nuestra condición de universitarios tenemos una obligación moral para con la sociedad, ya que debemos "contribuir al bienestar general" (Constitución nacional de 1853/1860, Preámbulo), como su brazo intelectual, de ahí la imperiosa necesidad de instruirse con el nivel de excelencia que la comunidad requiere.

Por desidia, por apatía o por cruzarse con "muros" insalvables, los estudiantes nos hemos sumido en un cómodo letargo. Por ello, "Lecciones y Ensayos", hoy, quere arduosamente marcar a fuego en la mente de cada uno los fines para los que fue creada: servir de comunicación entre profesores y alumnos y entre estos últimos entre sí, constituirse como "tribuna desde la cual el estudiantado pudiera adiestrarse en el saber jurídico, donde formarse con el consejo y ejemplo de sus profesores..." (de "Lecciones y Ensayos", n° 1).

Por ello, una vez más, invitamos a todo aquel que quiera integrar nuestras filas sabiendo que se compromete a trabajar, y a aplicarse con seriedad y constancia al estudio, "quemando" las neuronas, pero a la vez gozando la juventud que poseemos y sobre todo, teniendo presente que un diploma no es lo fundamental.

Toda esta tarea comenzó por la fe que un profesor -hace cuatro décadas- depositó en la juventud universitaria argentina creando nuestra querida revista: por esto, por el respeto y por la gratitud que le debemos es imposible fallarle...